



## Resolución N°08/2017

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

### *Vistos*

- La Orden N°002, enviada, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Viña Del Mar Sr. Ricardo Barckhahn Rubio,

### *Se Resuelve*

Reintegrar en su condición de Instructores ANB a los siguientes bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Fernando Oyarzo Gutiérrez  
Viña del Mar Run: 16.312.569-2

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, 26 de Enero del 2017.